



AJUSTES Y MODIFICACIONES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE 2020

De acuerdo con lo establecido en el numeral 10 – Ajustes y Modificaciones del capítulo III del documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* Versión 2 de 2015, el Ministerio del Deporte para el tercer cuatrimestre de 2020, incluyó las acciones y aspectos preliminares a la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 – PAYAC, en aras de fortalecer el mismo.

A continuación, se presenta la descripción de las modificaciones realizadas:

1) Fueron incluidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en su quinta versión, los siguientes aspectos:

- Generalidades.
- Objetivo General.
- Objetivos Específicos.
- Marco Normativo.
- Metodología.
- Acciones preliminares a la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
 - a) Panorama sobre posibles hechos susceptibles de corrupción.
 - b) Trámites y servicios de la entidad.
 - c) Rendición de cuentas.
 - d) Diagnóstico de la estrategia de servicio integral al ciudadano.
 - e) Transparencia y acceso a la información pública
- Presupuesto Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020.
- Elaboración.
- Divulgación.
- Monitoreo.
- Planeación Estratégica 2019-2022.
- Componentes.
- Bibliografía.



El deporte
es de todos

Mindeporte

El contenido de la información se encuentra en el documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 - Aspectos preliminares para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

KELLY ALEXANDRA MARIÑO ESTUPIÑÁN
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Proyectó: Andrea del Pilar Páez Saboya- Contratista OAP

Erika Peña Riaño-Contratista OAP

Miguel Eliecer Torres Martínez- Contratista OAP

Revisó: Paola Villamizar Lamus- Abogada Contratista OAP